



## **INFORME COMISION A LA CIUDAD DE LETICIA Y POBLADOS INDIGENEAS DE LA RIBERA DEL RIO AMAZONAS, REALIZADA LOS DIAS 1 Y 2 DE SEPTIEMBRE DE 1997**

Nombre del comisionado: Neve E. Herrera R.

Cargo: Regional Amazonía-Orinoquía

Lugares Visitados: Leticia, Arara, Kilómetros, 11, 6 y 5.

Propósito principal: Realizar comité técnico para la determinación del plan departamental artesanal.

Logros principales: Estos se relacionan en la descripción de los siguientes puntos.

Con la asistencia de los funcionarios

Albeiro Estupiñán -Director Corpoamazonía, Seccional Amazonas,

Diofelmina Vargas T. -Directora SENA Regional Leticia,

Fernando Mosquera -Red de Solidaridad

Hipólito Avila -Consultor Corpes de la Amazonía,

Marcela Canelo - Expoartesanías,

En la sede de Corpoamazonía se llevó cabo la reunión de comité Técnico Directivo del convenio Marco y en desarrollo del orden del día se trataron, entre otros, los siguientes puntos para determinar aspectos de las actividades del plan Operativo del convenio departamental.

- Descripción de actividades realizadas en la localidad como consecuencia del taller que se llevó a cabo en Bogotá con relación a los lineamientos de trabajo de los convenios marco. Entre estas un taller teórico con la participación de 12 personas entre artesanos y funcionarios relacionados con la parte operativa del convenio, en la ciudad de Leticia. De otra parte, la convocatoria para la conformación del Comité de Apoyo y presentación de proyectos de desarrollo artesanal elaborados por la comunidad, de las cuales había dos para estudio.

- Respecto a la iniciativa de la gobernación sobre la construcción de dos centros de acopio en localidades indígenas se analizaron los inconvenientes que implica la administración de los mismos que es la parte que acarrea mayos gastos que a su vez deben ser sostenidos en el tiempo. Además



de los inconvenientes relacionados con los responsables de la labor, para la que la comunidad no cuenta con mecanismos apropiados. De otra parte, dicho tipo de iniciativa riñe en parte con el estilo del turismo de la región que, generalmente, consiste en la visita de los extranjeros y nacionales directamente a las casas de los indígenas artesanos como parte del paseo por las poblaciones. La iniciativa no cuenta con el respaldo de la mayoría de las instituciones del comité, y se piensa que el énfasis de las inversiones debe caracterizarse por llegar lo más directamente posible al desarrollo de las condiciones de trabajo de los artesanos.

- El tema de la capacitación a los intermediarios de artesanía de la localidad de Leticia se determinó que el SENA lo estructuraría siguiendo las indicaciones que se discutieron al definir la actividad como un quehacer correspondiente a las características formales de la administración de servicios, por lo que se encontró que encaja dentro de los parámetros de los programas de microempresa que desarrolla el SENA, pero cuyo carácter esencial está determinado por el género de producto al que corresponde el servicio, razón por la que Artesanías de Colombia prestaría la colaboración del caso para atender dicho aspecto.

- Se dejó claro que las iniciativas relativas a dotación de medios de trabajo, herramientas, deberán estar enmarcadas por las condiciones que se determinen en la realización de programas relacionados con aspectos de diseño, en función de los cuales se definirá el tipo de implementos así como la función y asignación de responsabilidades para el manejo en las familias de las comunidades.

- El proyecto de reforestación de especies utilizadas en la producción artesanal más intensiva como la de palma de Ojé (utilizado para la obtención de la yanshama), y el árbol de Balso (utilizado en talla de máscaras y figuras), se lo está enmarcando en un proyecto integral del departamento el cual implica tanto fase de estudio científico como de experimentación de viveros en dimensiones que a su vez se constituyan en puntos de distribución. El hecho de realizar dicho trabajo en tales condiciones ha exigido un tiempo para su determinación precisa en términos de metas, pues está en relación con la aprobación del proyecto general al que está integrado el de las especies artesanales.

- La funcionaria de Expoartesanías explicó lo relacionado con la participación de los artesanos indígenas en el evento, cuyos criterios se definieron dando un orden de prioridad a las organizaciones que crean los indígenas para dicho fin, las organizaciones de las comunidades indígenas y, en último término, los artesanos en particular. Ello con el objeto de fomentar organización de producción y comercialización propiamente dichas y evitar las dificultades que se generan de los "encargos" y otros tipos de intermediaciones que se están desencadenando al interior de los poblados e inclusive de las familias.

- En cuanto a vinculación en el comité técnico directivo existe la posibilidad de que el Instituto de Bienestar Familiar se integre al convenio en condiciones semejantes a las de las demás instituciones. De otra parte, La asociación Eware, pasó una carta con argumento de derecho de petición e invocación de la Constitución, solicitando vinculación al comité con base en la oferta de \$200.000.



Al respecto se le aclaró al mismo comité que la participación de la comunidad está prevista en el Comité de Apoyo, pues no tiene presentación que los beneficiarios del trabajo de comité estén allí, ya que ello significaría autoasignación de recursos para beneficio propio y, además, crearía tendencias particulares a la inversión. Este es el argumento que se les dio a los indígenas del Kilómetro 11 y Arara con quienes se pudo hablar sobre el tema por iniciativa de ellos mismos.

Los funcionarios del Corpoamazonías y Corpes se comprometieron a enviar el 20 de septiembre/97 los detalles del plan de operación relacionados con sitios precisos, número de beneficiarios, tipo específico de actividades, duración de las mismas.

NEVE E. HERRERA R.

Regional Amazonía-Orinoquía